

Quito, 17 de mayo de 2021

Arquitecto

Miguel Hidalgo

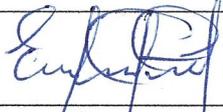
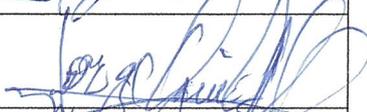
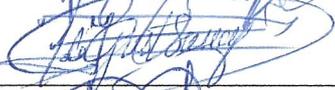
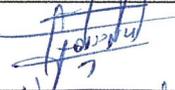
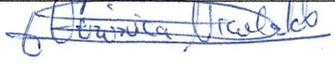
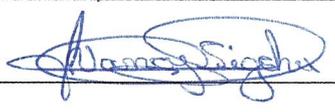
Coordinador de la Unidad Especial Regula Tu barrio -Calderón

Presente. -

A nombre de los propietarios del asentamiento humano de hecho y consolidado barrio San Pablo de la parroquia Calderón nos dirigimos a usted para saludarle muy respetuosamente.

Por medio del presente solicitamos de la manera especial nos tome en cuenta al proceso de regularización, cabe indicar, que todos los copropietarios señalan respaldar el proceso y firma en aceptación de su voluntad para continuar con el proceso de regularización ante la Unidad Especial "Regula tu Barrios" y comprometernos a realizar todas las gestiones pertinentes y necesarias ante cualquier dependencia municipal.

Para fines legales pertinentes suscritos los copropietarios del barrio San Pablo.

NOMBRE	APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Jorge Luis	Saritama Guerrero	1722787940	
Kevin Esteban	Hidrovo Rodríguez	1727397620	
Gissela Mayra	Socasi Simbaña	1721837092	
Jorge Aníbal	Aguilera Andrade	1700685280	
Luis Gustavo	Socasi Loachamin	1707030647	
Carlos Washington	Gómez Flores	1001669017	
Edison Estalín	Hidrovo Rodríguez	1719676718	
Verónica	Nicolalde Paredes	1711426567	
Carmen Rocío	Lluco Caguano	0603518275	
Edgar Patricio	Castro Sánchez	1716165517	
Nancy Estrellita	Sigcha Lema	1707488415	

Raul Wilson	Castro Sanchez	1722612223	
Pedro Pablo	Simbaña Simbaña	1700134792	Pedro Pablo Simbaña
Alba	Ronquillo	1720991270	Alba Ronquillo J.
Esther Nancy	Simbaña Sigcha	1720132909	Esther Simbaña J.

Calderón 2 de marzo del 2020

Arq. Miguel Angel Hidalgo González

CORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO CALDERON

Reciba un cordial saludo de parte de los copropietarios del Denominado Asentamiento San Pablo, ubicado en Bellavista de la Parroquia de Calderón.

La presente tiene, solicitarle a usted muy comedidamente que nuestro barrio sea considerado para el proceso de Regularización que la Unidad Especial Regula Tu Barrio efectúa de acuerdo a la normativa vigente.

Pongo en su conocimiento Arq. Miguel Angel Hidalgo que nuestro barrio con fecha 21 de junio del 2017 nombro a la directiva provisional para efectos de que realicen, todos los tramites pertinentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el proceso de regularización, directiva que se encuentra actualmente vigente.

Una vez mas ratificamos nuestro total apoyo a las gestiones que sean realizado para el bienestar de nuestra comunidad.

Adjunto sírvase encontrar el nombramiento AD-HOC, realice el ingreso de este documento con oficio con fecha 21 de febrero del 2020

ATENTAMENTE



Sra. Verónica Andino

Cedula I. 1713004164

Presidenta



Sr. Orlando Cansino

Cedula I. 1720943438

vicepresidente

Celular: 0994629465

Correo: veroandino10@hotmail.com

Adjunto: lista de los copropietarios y la copia de carta de la luz y el agua

392
Trescientos noventa y dos